



CARTA DE INTENCIONES ENTRE

RADIO CLUB DE HONDURAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



Por una parte, EL ING. DAVID LARDIZALBAL, actuando en su condición de PRESIDENTE del RADIO CLUB DE HONDURAS, (en adelante, "RCH"), con domicilio legal en Apartado Postal 273, San Pedro Sula, Honduras; por la otra parte, FRANCISCO HERRERA ALVARADO actuando en su condición de rector y representante legal de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (en adelante, "UNAH"), según consta en el Acuerdo de Nombramiento interino Numero 12-2017-JDU a.i.-UNAH de la Junta de Dirección Universitaria; institución con sede en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

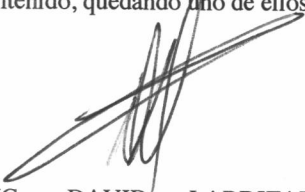
Quienes en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades en ellos conferidas declaran lo siguiente:

1. LA UNAH y RCH hacen manifiesta su intención establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas entre los participantes desde el momento de la firma de la presente hasta el establecimiento de relaciones de otro tipo, si se entendiera y fuese de común acuerdo de las partes.
2. La UNAH y RCH acuerdan promover las siguientes acciones en pro de la cooperación académica interinstitucional en los siguientes ámbitos:
 - a) Intercambiar información con vistas a identificar oportunidades de transferencia de conocimiento y tecnología entre sus representados, en el sector de radiofrecuencia VHF, UHF y otros espectros autorizados para radioaficionados
 - b) Promoción de las comunicaciones de radio para la investigación, desarrollo e innovación científica en Honduras.
 - c) En la organización de sesiones de trabajo para el desarrollo de las comunicaciones de radio entre las estaciones terrenas, satélites y equipo de monitoreo terrestre del Proyecto Morazán.
 - d) Facilitarán el intercambio de recursos humanos en el marco de eventos, seminarios, ferias, exposiciones o cualquier otra actividad que se desarrolle entre ambas organizaciones en beneficio de la ampliación de las relaciones académico-científicos del área de telecomunicaciones.
3. Ambas organizaciones se comprometen en manejar la comunicación oficial del proyecto de manera conjunta en notas, conferencias de prensa, artículos, congresos, eventos, redes sociales en medios radiales, televisivos, digitales y cualquier otro.
4. Mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los apartados ANTERIORES.
5. UNAH declara que la RCH será miembro oficial del Proyecto Morazán, por su valor dentro del mismo para todos los pasos necesarios que conlleva colocar un nanosatélite en la órbita terrestre.
6. La definición e implementación de las actividades basadas en la presente carta podrá ser acordada por las partes mediante convenios específicos, acuerdos de ejecución o anexos a este documento.
7. Esta Carta de Acuerdo no compromete, en sí misma, con obligaciones financieras a la UNAH o al RCH.
8. Para efectos de comunicación oficial entre las partes, la gestión, ejecución y seguimiento del presente convenio y actividades relacionadas, se designarán los siguientes enlaces:

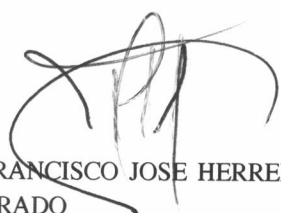
Por parte de la UNAH: a la Facultad de Ingeniería, Edificio B2, tercer Piso, Ciudad Universitaria UNAH, Tegucigalpa, Honduras; Teléfono 504-2216-7000 ext 100577; Correo electrónico eduardo.gross@unah.edu.hn cc: fernando.zorto@unah.edu.hn

Por parte del RCH: a la Presidencia de RCH con domicilio legal en Apartado Postal 273, San Pedro Sula, Honduras Teléfonos: 504-9991-5104; Correo electrónico: davidlardizabal@gmail.com cc: hr2rch@yahoo.com

9. Esta Carta de Intenciones, firmada por los representantes de ambas instituciones, tendrá una validez de dos (2) años a partir de la fecha de la última firma, siendo renovable automáticamente por periodos similares hasta alcanzar los objetivos presupuestos.
10. Cualquiera de las partes podrá dar por terminada la presente carta, mediante notificación con quince (15) días de antelación por escrito a la otra parte, sin menoscabar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
11. Y en fe de lo cual, se suscribe la presente carta en dos ejemplares igualmente auténticos y del mismo contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes.



ING. DAVID LARDIZALBAL
PRESIDENTE DEL RADIO CLUB
DE HONDURAS (RCH)



DR. FRANCISCO JOSE HERRERA
ALVARADO
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)



Dr. SANTIAGO RUIZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y
HUMANÍSTICA DE LA UNAH
Testigo de Honor.

FECHA: 24/-07-2020